



MENDOZA, 16 JUN 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 8084/2016, en las que Secretaría Académica, informa a fs. 18 vta., las funciones que debe cumplir la Prof. Ana Lucia HURMAN, a partir del 01 de abril del 2016;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 088/2016, el Consejo Directivo de esta Facultad designó, a la Prof. HURMAN en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva – Interino.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de abril del 2016, la Prof. Ana Lucia HURMAN (Legajo N° 20.339 – DNI 11.901.680) desempeñe, con el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva – Interino, las siguientes funciones:

- Docencia en “Álgebra”
- Docencia en “Álgebra Lineal Aplicada”
- Tareas de Investigación

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 200 / 16